

Guayaquil, Marzo 23 del 2001

Señores Accionistas de
MacCenter S. A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisaria de MacCenter S. A., presento a Ustedes el Informe correspondiente a la misión encomendada, según lo establecido en el Art. 273, numeral 2 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al Art. 323, numeral 3 de la mencionada Ley, he realizado revisiones periódicas a los comprobantes y documentos que tienen que ver con la marcha de la Compañía en el ejercicio Económico desde Enero a Diciembre del año 2000, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como es de conocimiento de Ustedes, las actividades de la Compañía fueron normales, tanto los ingresos como los gastos han sido locales y relacionados con la actividad propia de la compañía.

La utilidad que ha originado la Compañía, después de haber deducido el 15% de Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta es de \$.12,070.88, de igual forma se ha dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la NEC 17.

En espera de haber cumplido a cabalidad con mis funciones y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente

24 ABR. 2001

CPA. Amada Apolo Segarra
COMISARIA

